



EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA REALIZA CONVERSATORIO CON DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOBRE JUSTICIA ORAL CIVIL Y FAMILIAR

- *Se destacó a la Justicia Alternativa como una forma diferente de resolver conflictos en beneficio de la sociedad.*

Mexicali, B.C., 11 de marzo de 2026. El Poder Judicial de Baja California (PJBC) y la XXV Legislatura del Congreso del Estado realizaron el conversatorio “Rumbo a la Implementación de la Justicia Oral Civil y Familiar”, espacio de diálogo institucional en el que también se resaltó la importancia de la Justicia Alternativa como primera opción para la resolución voluntaria y confidencial de conflictos en beneficio de la ciudadanía.

Durante el encuentro, la diputada Michel Sánchez Allende, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, dio la bienvenida y destacó la relevancia de fortalecer la coordinación entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial para avanzar en acciones que favorezcan el acceso a la justicia para todas las personas.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración del Estado, Magistrado Alejandro Fragozo, explicó que el objetivo del conversatorio es compartir con las y los legisladores las características y beneficios del sistema de justicia oral en materia civil y familiar, así como difundir las alternativas de mediación y conciliación que permiten resolver controversias antes de llegar con una jueza o un juez.

“Todos los sistemas basados en la oralidad requieren de salidas alternas de solución de conflictos y nosotros tenemos a la Justicia Alternativa, por eso lo que necesitamos es que se utilice y ustedes son pieza clave para llegar a la ciudadanía” destacó.

Diputadas y diputados coincidieron en la importancia de impulsar el uso de los medios alternativos de solución de controversias y manifestaron su disposición para difundirlos a través de los módulos de atención ciudadana.

En el conversatorio participaron también el magistrado Nelson Alonso Kim Salas, coordinador del Comité de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; la magistrada Karina Acosta Dueñez y el magistrado Álvaro Castilla Gracia. Asimismo, asistieron diputadas y diputados del Congreso del Estado, encabezados por la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Michel Sánchez Allende.